



Consejo de Seguridad



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL
PREPARATORIA
INFOCAB 403212

MESA:

Isabel Torres Ramírez

PRESIDENTA

Enrique Vera

MODERADOR

Christian Michael Farías Chaín

OFICIAL DE CONFERENCIAS

SITUACION ACTUAL EN SIRIA

08/09/2010



“Que en lo sucesivo una plena libertad de conciencia, una absoluta libertad de exposición y de discusión, dando espacio a todas las ideas y campo a todas las inspiraciones, deje esparcir la luz por todas partes y haga innecesaria e imposible toda conmoción que no sea puramente espiritual, toda revolución que no sea meramente intelectual.”

Gabino Barreda, *Oración Cívica*, pronunciada el 16 de septiembre de 1867

Delegados, Maestros y observadores:

Sean ustedes bienvenidos al Foro Interamericano y 3er Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria MUNENP 2012, reciban un cordial saludo por todos los que participamos en este evento que hemos concebido y concretado en un proyecto pedagógico, que ofrezca a todos ustedes una experiencia significativa e inolvidable en su vida.

En el marco del 145 Aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria, hemos situado esta nueva edición de MUNENP 2012, para continuar trabajando por los ideales de nuestra institución: “Amor, Orden y Progreso”, siempre con miras a que nuestro trabajo y el de ustedes ayude a hacerlos mejores personas y hacer una sociedad mejor para los que hoy y después viviremos y vivirán aquí.

La cultura de la paz, nos invita a seguir trabajando en pos de los valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y la prevención de los conflictos, así es que a través del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, como juego de roles en el que se fortalece el espíritu crítico, el respeto a la diversidad, la tolerancia, la negociación, la investigación, la diplomacia, la toma de decisiones, un amplio respeto y compromiso con y para los Derechos Humanos y el realizar acciones, personales, familiares y sociales para entender que la paz, no solo es un estado en el que no hay guerra, sino aquel en el que el ser humano, encuentra la congruencia y la tranquilidad para hallar el sentido de su vida.

Es por eso que, en esta nueva edición, hemos seguido trabajando para ustedes siempre cuidando estos ideales marcados en la *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, en la *Declaración de Derechos Humanos*, en la *Carta de las Naciones Unidas*, y por supuesto en tomar el Amor como base, el Orden como medio, y el Progreso como fin, sin nunca olvidarnos, que el espíritu crítico, ese que nos caracteriza como universitarios, nos dicta que “Por mi raza hablará el espíritu”

Sólo nos queda, desear que disfruten una vez más su estancia, desearles mucho éxito en sus trabajos, y por supuesto, agradecerles por su presencia, ya que sin ustedes, no se realizaría la 3ra edición del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria.

ATENTAMENTE

Comité Organizador MUNENP 2012



Para mí, es un honor darles la bienvenida al Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria MUNENP 2012 que hemos estado preparando para todos ustedes con mucho gusto, esfuerzo y dedicación.

Hemos decidido tomar como eje temático el desarrollo social, desarrollo del que todos somos parte y donde nuestras aportaciones, deberán verse reflejadas en la evolución de nuestro mundo, en la evolución de nuestra comunidad, de nuestra familia.

Así mismo como jóvenes comprometidos, debemos demostrarlo, una y otra vez; Yo creo en todos y cada uno de ustedes como grandes delegados, jueces, oradores, pero sobre todo, creo en ustedes como personas, y sé que ustedes aceptaran el reto e incluso, muchos de ustedes, ya lo han aceptado, y no solo para hacer el mejor papel dentro de un modelo, sino que han aceptado el reto, de mejorar su vida; que todo lo que han aprendido, ha servido para hacer sus vidas, mejores.

Estoy convencida que dentro de este foro podrán vertir todos sus ideales, y explotaran su potencial al máximo, también pasaran unos días excelentes, se divertirán, aprenderán, y conservaran estos recuerdos por mucho tiempo.

Me despido, esperándolos y deseándoles el mejor de los éxitos para los próximos 8,9, y 10 de Marzo.

Niyima Elizalde Guzmán.

Secretaria General

ORGANIGRAMA

PRESIDENTES HONORARIOS

Dr. José Narro Robles

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Mtra. Silvia Estela Jurado Cuellar

Directora General Escuela Nacional Preparatoria

MIEMBROS HONORARIOS

M.C. Miguel Robles Bárcena

Secretario de Servicios a la Comunidad

M.C. Ramiro De Jesús Sandoval

DGIRE

Dra. Ma. Lourdes Pastor Pérez

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 1 "Gabino Barreda"

Lic. Antonio Meza

Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto"

Lic. Ligia Kamss Paniagua

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 "Justo Sierra"

Lic. Agustín Sánchez Orendáin

Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 4 "Vidal Castañeda y Najera"

Biol. Ma. Dolores Valle Martínez

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 5 "José Vasconcelos"

Mtra. Alma Angélica Martínez Pérez

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso"

Mtro. Ricardo García Rodríguez

Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"

Ing. Raymundo Velázquez Martínez

Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 "Miguel E. Schulz"

Mtra. María de los Ángeles Lara Arzate

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 "Pedro de Alba"



CONSEJO EJECUTIVO

Mtra. Arcelia Moreno Agraz

Coordinadora General MUNENP 2012

Coordinación Académica

Mtra. Arcelia Moreno Agraz

MBA. Luis Parra Pantoja

Biol. Esther de la Paz Pérez Farca

QFB. Adriana María Treviño Valdés

Lic. Rosario Benítez García

Mtra. Rosa Pacheco García

Lic. María de los Ángeles Castañeda González

Mtro. José Alberto Martínez Alcaraz

Dra. Gabriela Moreno Agraz

Lic. Araceli Mejía Barrón



MESAS

ASAMBLEA GENERAL 1ª COMISION “DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL”

Presidente: Edgar Tonatiuh Moreno Villanueva

Moderador: Juan José Rivera Avendaño

Oficial de Conferencias: Julio Icazbalceta Argaez
Patricio Weeb Flota

ASAMBLEA GENERAL 3ª COMISION “ASUNTOS CULTURALES, SOCIALES Y HUMANITARIOS”

Presidente: Carlos Enrique Hernández Urbina

Moderadora: Ana Laura García Torres

Oficial de Conferencias: Laura Nieto Jiménez
Ricardo Manuel Trujano Amezcua

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

Presidente: David Eduardo GonzalezOlivera

Moderadora: Alejandra Estefanía Díaz Calderón

Oficial de Conferencias: Cristian Yael Torres Frausto

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA, LA CULTURA Y LA TECNOLOGIA, UNESCO

Presidenta: Patricia Angélica Quiles

Moderador: Ricardo Enrique Miranda Montero

Oficial de Conferencias: Rodrigo Arturo Salazar Chávez

CONSEJO DE SEGURIDAD

Presidenta: Isabel Torres Ramírez

Moderador: Enrique Vera Ortiz

Oficial de conferencias: Cristian Michael Farías Chaín

CONSEJO EUROPEO DE MINISTROS

Presidenta: Martha Patricia Guerrero Guerrero

Moderador: Israel Salazar Rosas

Oficial de Conferencias: Ariana Cantero López

SECURITY COUNCIL

President: Daniela Carro Lachino

Moderator: Jorge Nieto Jiménez

Conference Official:

INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE

President Karen Lizbeth Pérez del Valle

Vice-president Vanessa Ramos Muñoz

Register Diego Sandor Maurér Hernández



COMITÉ DE CRISIS

Margarita Mendez Ruiz
America Zepeda Cabiedes

COMITÉ DE EVALUACION (JURADO EVALUADOR)

Mtra. Arcelia Moreno Agraz
MBA. Luis Parra Pantoja
Biol. Esther de la Paz Pérez Farca
QFB. Adriana María Treviño Valdés
Lic. Araceli Mejía Barrón
Mtra. Rosa Pacheco García
Dra. Gabriela Moreno Agraz

COORDINACION LOGISTICA

QFB ADRIANA MARIA TREVIÑO VALDÉS

Abraham Alejandro Gutiérrez Vázquez

Apoyo al delegado y delegado internacional

María del Rosario Navarrete Valeriano
Maetzin Rodea González

Coordinación de Pajes

Diego Sosa Carbajal

SECRETARIA GENERAL MUNENP2012

Niyima Elizalde Guzmán

SECRETARÍA DE DIFUSIÓN

Juan José Rivera Avendaño

APOYO ACADEMICO

Úrsula Gutiérrez Trapaga
Alan Daniel López Garnica
Oscar Genaro Macías Betancourt
Ivonne Karilú Muñoz García
Federico Saldaña Mercado

AGENDA

JUEVES 8 DE MARZO

10:00-12:00 REGISTRO DELEGADOS
13:00-14:00 CEREMONIA INAUGURACION
14:00-15:30 1ª SESION
15:30-17:00 COMIDA
17:15 – 19:00 2ª SESION

VIERNES 9 DE MARZO

9:00 – 10:30 3º Sesión
10:30 -11:00 Coffee Break
11:00 – 12:30 4º Sesión
12:30 – 12:45 Coffee Break
12:45 – 14:00 5º Sesión
14:00 – 15:30 Comida
15:45 – 17:00 6º Sesión
17:00 – 17:15 Coffee Break
17:15 – 18:30 7º Sesión

SÁBADO 10 DE MARZO

9:30 – 10:30 8º Sesión
10:30 – 11:00 Coffe Break
11:00 – 13:00 9º Sesión
13:30-15:00 SESIÓN PLENARIA
15:15-16:00 CLAUSURA MUNENP 2011 – AUDITORIO

SEDE: INSTALACIONES SALAS AUDIOVISUALES Y AULAS MAGNAS DEL
PLANTEL 08 MIGUEL E. SCHULZ.



I. **El Consejo de Seguridad.** En 1945, había una gran preocupación por preservar la paz internacional por lo que se firmó la Carta de San Francisco y así se crearon las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad fue creado para mantener la paz y la seguridad internacional, idealmente fue concebido como instrumento para sugerir a la comunidad internacional, los medios pacíficos para la resolución de conflictos, pero, a diferencia de otros órganos, se le dio también la capacidad para hacer cumplir cualquier decisión que considere necesario, incluso por medios militares.

Hoy en día, la estructura internacional es diferente, pero el Consejo aún tiene un papel de liderazgo en la defensa de la paz y la seguridad. Los Estados Unidos, Francia, China, Reino Unido y la Federación de Rusia, tienen el poder para detener cualquier resolución con su derecho a veto y tienen su lugar como miembros permanentes.

En el Consejo de Seguridad, convergen otros diez miembros de diferentes regiones, por un período de dos años que no pueden "vetar" una resolución. En la práctica, el Consejo ha ampliado su ámbito de actuación a los conflictos internos que amenazan seriamente la vida y la dignidad humana, así mismo han incluido en su agenda otros problemas mundiales, tales como la migración y el calentamiento global y han manifestado una creciente preocupación por la protección del derecho humanitario.

Las Funciones y atribuciones del Consejo se establecieron en la Carta de Naciones Unidas, entre las que destacan que este órgano, podrá decidir sobre las cuestiones que se incluyen en su agenda y que tiene preeminencia sobre los otros órganos de la ONU en la discusión de ese tema. Se puede invitar a personas ajenas a participar en los debates, ordenar la actuación de las misiones internacionales para hacer cumplir sus decisiones, crear órganos que le asistan en sus funciones, imponer sanciones económicas y militares en los estados que no cumplan sus resoluciones, pedir a la Corte Internacional de Justicia consultas de carácter jurídico, admitir nuevos miembros a la organización, suspender afiliaciones, aprobar reformas a la Carta, designar al Secretario General y los Magistrados de la Corte Internacional de Justicia en el marco de la Asamblea General, Solicitar al Secretario General o cualquier otro funcionario de la ONU para que informe en una situación que considera relevantes y que pueden suspender una investigación la Corte Penal Internacional.

De acuerdo con el artículo 35 de la Carta de las Naciones Unidas, los Estados miembros pueden exponer cualquier situación que pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacionales ante el Consejo. Francia, Alemania, Portugal y el Reino Unido han ejercido ese derecho, presentando ante el Consejo de Seguridad un proyecto de resolución en el caso de Siria. Así mismo, de acuerdo con el artículo 33 de la Carta, el CS puede pedir a las partes involucradas resolver el conflicto por los medios pacíficos de su elección y, en virtud del artículo 37 y 38, también puede recomendar cualquier acción que considere oportunas con el objetivo de resolver cualquier disputa.



De acuerdo con el artículo 39 de la Carta, el Consejo debe reconocer que la situación corresponde a una amenaza para la paz, o constituye el quebrantamiento de la paz o un acto de agresión y tomar medidas necesarias.

Como Consejo, nuestra labor debe regirse por el respeto y la tolerancia; negociar y proteger a la población mundial como nuestro objetivo y mantener un debate enriquecedor y a la altura de un órgano plenipotenciario como lo es El Consejo de Seguridad.

II. Antecedentes

La cultura de Siria es producto de una variada mezcla de múltiples escenarios que hicieron posible una sociedad heterogénea, posee una población de 19 millones de habitantes, siendo el árabe el idioma más hablado. Un 88% de la población profesa el Islam, siendo el sunnismo el grupo musulmán mayoritario en Siria. Entre los musulmanes no sunnitas en Siria están los drusos, alawitas y chiítas

En Siria residen minorías de las etnias asiria, Armenia, turca y kurda junto a miles de refugiados palestinos. Es esta diversidad cultural la que genera sociedades con creencias, tradiciones y pensamientos diferentes, sin embargo se agrupan en un mismo territorio, se rigen bajo la misma constitución e ineludiblemente poseen los mismos derechos.

Siria ha tenido una historia de políticas cambiantes y revoluciones, entre 1946 y 1956, Siria tuvo 20 gabinetes diferentes y se redactaron cuatro enmiendas constitucionales.

El 1 de febrero de 1958, el presidente sirio Shukri al-Kuwatli y Nasser, presidente egipcio, anuncian la creación de la República Árabe Unida, constituyendo la fusión de los dos países; donde todos los partidos políticos sirios, así como los comunistas en ese respecto, cesaron sus actividades abiertas. La unión de las dos naciones no fue un éxito, llevándose a cabo un golpe militar el 28 de septiembre de 1961, cuando Siria se separa y se restablece como la República Árabe Siria.

Desde el año 1963, el Partido del Renacimiento Árabe Socialista o Baaz, gobierna Siria bajo la declaratoria de estado de emergencia, siendo declarada república, desde 1970 el presidente de Siria ha pertenecido a la Familia Assad. En 1973 se aprueba en referéndum la vigente Constitución que define a Siria como República Democrática, Popular y Socialista, basada, entre otros, en el socialismo árabe, los principios de igualdad ante la ley, libertad religiosa y propiedad privada. Hafez al-Assad, ejerció la presidencia del país desde 1970 hasta su muerte en el año 2000, tomando la presidencia su hijo Bashar al-Assad.

Tras 11 años bajo el mandato de Hafez Al Assad, en la ciudad de Hama se suscitó una revuelta de la comunidad suní contra el régimen de al-Assad; el ejército sirio llevó a cabo la “Masacre de Hama” entre el 2 y 28 de febrero de 1982, conducida personalmente por el hermano menor del presidente, Rifaat al-Assad. Las acciones represivas dieron fin con la rebelión iniciada en 1976 por



grupos islámicos, entre ellos los Hermanos Musulmanes, cuyos líderes eran miembros de la secta alauita a la cual pertenecía el presidente Assad.

Según los primeros informes diplomáticos de los países occidentales afirmaron que sólo 1.000 personas habían sido asesinadas. Estimaciones posteriores del Comité de Derechos Humanos de Siria elevan el número de ciudadanos sirios asesinados a 40.000. Alrededor de 1.000 soldados sirios murieron durante la operación y gran parte de la antigua ciudad fue destruida.

III. Situación Actual En Siria.

Se inician el 26 de enero de 2011, influenciadas por otras protestas simultáneas en la región, una serie de protestas, exigiendo profundos cambios en el gobierno. Los primeros movimientos de las protestas en Siria fueron modestos en un principio, pero con el tiempo lograron ganar impulso. Las autoridades sirias detuvieron a decenas de manifestantes, lo que rápidamente desencadenó nuevas manifestaciones.

Durante el mes de marzo del 2011 se llevan a cabo en Siria los disturbios más graves en décadas, miles de manifestantes salen a las calles de las ciudades de Siria, siendo controlados por las fuerzas de seguridad del Estado, generando nuevas formas de protestas. Posteriormente se convoca a una gran manifestación denominada "Viernes de Gloria", registrándose protestas en Damasco, Deir ez-Zor, Homs, Latakia y Raqqa, la situación política se ve fuertemente afectada en todas las regiones de la nación coincidiendo este escenario con la destitución del gobernador de la provincia de Deraa.

Si bien se presentan manifestaciones en contra del gobierno, miles de personas salen a la calle en Damasco en apoyo al presidente Bashar al Assad, quien se dirige a la nación por primera vez desde que se desataran las protestas afirmando que todo se debe a una "gran conspiración", debido a constante presencia de manifestantes en las calles el gobierno aprueba un "proyecto" para derogar la Ley de Emergencia y eliminar el Tribunal Supremo de la Seguridad del Estado.

Protestas, movimientos de masas, manifestaciones han ocupado el panorama político, social y económico de Siria por meses, afectando los factores antes mencionados no solo de la nación sino de la región y de la comunidad internacional, se han pronunciado organismos internacionales, regionales, embajadores y presidentes de naciones que comparten fronteras o intereses, bien sean económicos, políticos o humanitarios. Como resultado de la mayor rebelión popular que tuvo lugar en el país durante décadas, las cifras de decesos en Siria ascienden a los 2.600.

De acuerdo con el Observatorio Sirio de Derechos Humanos, desde el comienzo de las manifestaciones, han fallecido unos 2.105 civiles y 542 soldados. También se encuentran detenidas o desaparecidas entre 8.000 y 15.000 personas. Los niños se han visto afectados en ésta



situación conflictiva, resultando niños muertos o heridos en operativos de seguridad contra civiles en Siria.

Se han denunciado ante la ONU y organismos regionales las acciones tomadas por el gobierno con respecto a la problemática, el Presidente sirio ha expresado que cesarán los decesos, sin embargo, por no existir sanciones concretas, aún se suscitan acciones desestabilizadoras y represión, la población continúa manifestando sus exigencias, su apoyo al gobierno o la necesidad de cambio y mejoras, no solo de una nación, sino de una región.

.La ONU se ha pronunciado con respecto a la problemática instando al gobierno sirio a cesar el fuego contra la ciudadanía; el Consejo de Seguridad se reunió el 10 de agosto del 2011 , donde se emitió una declaración que condenó la represión gubernamental a manifestantes de la oposición y pidió el cese de la violencia en Siria.

Ban Ki-moon instó a la comunidad internacional a promover una gestión “coordinada y coherente” con respecto a las acciones del gobierno del presidente Bashar al-Assad con respecto a las manifestaciones de protesta, exhortando a la ONU y el Consejo de Seguridad a decidir las medidas a tomar debido a que Siria ha ignorado los llamados internacionales urgentes a detener los ataques a civiles. Pese a las innumerables acciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a informes y reuniones llevados a cabo por las Naciones Unidas no se llega a un acuerdo para condenar la represión.

IV. Conclusiones

Actualmente, las Naciones Unidas buscan concentrarse aún más en la consolidación de la paz, de lo contrario, los esfuerzos para evitar un conflicto militar o resolverlo no nos encaminaran a lograr una paz segura y duradera. Esta consolidación de la paz se consigue solo a través del fomento del desarrollo económico, la justicia social y la protección de los derechos humanos, la buena gestión pública y el proceso democrático.

Si bien somos parte de un sistema, los cambios se generan mediante acciones conjugadas y conjuntas, para abordar las problemáticas actuales debemos analizar de manera integral los aspectos y factores influyentes en la misma, considerar sistemáticamente elementos determinantes para la Seguridad, la Paz, para las naciones y la comunidad internacional. Acciones desestabilizadoras pueden registrarse en múltiples grados, sin embargo, debemos establecer esquemas referenciales y determinar qué factores abordaremos principalmente, éstos resultarán en líneas de acción y criterios integrales que nos permitan atacar la problemática.

Una sociedad que ha vivido reformas radicales en dos décadas y a su vez en cuatro décadas un mismo régimen como la sociedad de Siria, actualmente exige reformas, mejoras en su calidad de



vida, garantía de sus derechos; entonces debemos analizar estratégicamente qué cambios aplicar para generar nuevas propuestas y un desarrollo óptimo de la nación.

PREGUNTAS GUIA:

1. ¿Cómo el Consejo de Seguridad puede detener el impacto en la población civil involucrada en el conflicto interno de Siria?
2. ¿Cómo afecta a la economía regional y mundial esta situación y como evitar dicho daño mientras se resuelve el conflicto?
3. ¿Cuáles son los principales aspectos relacionados a las políticas internas y externas del gobierno Sirio y la región que el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta?
4. Respecto a las distintas estrategias y medidas que se han aplicado a lo largo del tiempo a nivel regional e internacional con respecto al conflicto, ¿qué les hace falta para que sean eficaces?
5. ¿Cuáles son las dificultades que han generado el fracaso de las negociaciones y acciones que supriman conflictos relacionados al tema?

FUENTES CONSULTADAS:

Resoluciones ONU

1. S/RES/1625 (2005)
2. S/RES/1624 (2005)
3. S/RES/1994 (2011)
4. S/RES/1177 (1998)
5. S/RES/1226 (1999)
6. S/RES/1227 (1999)
7. S/RES/1312 (2000)
8. S/RES/1320 (2000)
9. S/RES/1297 (2000)



10. S/RES/1298 (2000)

11. S/RES/1844 (2008)

12. S/RES/1907 (2009)

13. S/RES/2002 (2011)

Paginas Web

Noticias.

1. www.bbc.co.uk/mundo/
2. www.elpais.com/global
3. mondediplo.com

Documentos de Naciones Unidas.

1. <http://www.un.org/es/documents/>
2. <http://treaties.un.org>
3. www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/unmee
4. http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag_id=1150

Sitios dedicados al Consejo de Seguridad.

1. www.securitycouncilreport.org
2. www.whatsinblue.org
3. www.globalsecurity.org